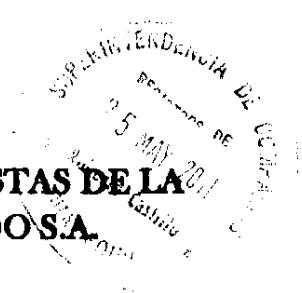


INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA JIMMY PICO TRANSPORTE PESADO S.A.



A los accionistas:

En cumplimiento a la ley de compañías y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la empresa, es mi obligación de informar a Ustedes lo relacionado a las actividades económicas por el Ejercicio correspondiente al periodo de Enero del 2010 a Diciembre del 2010.

1. He procedido a revisar los Libros Contables de la Compañía, anexos y demás auxiliares de respaldo por las transacciones realizadas, por lo que he podido comprobar de los Estados Financieros, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas aplicables en el Ecuador, por lo que no tengo que realizar ninguna observación a los mismos.
2. Los resultados de la revisión, no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de JIMMY PICO TRANSPORTE PESADO S.A. con las disposiciones emitidas por los entes reguladores por el año terminado al 31 de diciembre del 2010.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,


C.P.A. MAGNO FRANCO DONOSO
COMISARIO

Rev. 0.23939